

SEGUNDA SESIÓN CONCEJO DELIBERANTE ESTUDIANTIL: En la ciudad de

Coronel Dorrego, cabecera del Distrito bonaerense del mismo nombre, a los Treinta y un días del mes de Octubre del 2024, reunidos los Concejales Estudiantiles pertenecientes a los Bloques Estudiantiles del INSTITUTO SAN JOSÉ MODALIDAD CCIAS. SOCIALES; E.E. SECUNDARIA TÉCNICA N°1, 5° AÑO, MAESTRO MAYOR DE OBRAS; E.E. SECUNDARIA TÉCNICA N°1, 3° AÑO, MAESTRO MAYOR DE OBRAS; E.E.S. AGRARIA N°1; INSTITUTO MAESTRO LEQUERICA; C.E.P.T. N°35; E.E. SECUNDARIA N°2; E.E. SECUNDARIA N°3. **GUTIÉRREZ:** Buenos días, siendo las 10:25 hs., y con la presencia de ocho Bloques Estudiantiles, damos inicio a la Segunda Sesión del Concejo Deliberante Estudiantil de este año 2024. Antes de Comenzar con el Orden del Día, invito a la Concejala Estudiantil Luana Giles a izar el Pabellón Nacional. Punto 1 del Orden del Día. **DICTÁMENES DE COMISIONES. 1.1.-Expte. N° 0001/24 - CDE.:** Proyecto de Resolución solicitando Incorporar bicisendas en Acceso por Casal Varela Y Avda. Álvarez. **ALUMNA:** Pido la palabra Señor Presidente. **GUTIÉRREZ:** Tiene la palabra el Bloque Instituto San José. **BLOQUE INSTITUTO SAN JOSÉ 5° AÑO** da lectura al Proyecto. **ALUMNA:** Bueno, la idea de nuestro proyecto es incorporar una bicisenda en la Avenida Illia, porque no hay, mucha gente sale a caminar y a andar en bici, entonces nuestra idea sería hacer una bicisenda ahí, y a la que ya está en la Avenida Casal Varela, incorporar, ampliarla a la bicisenda para que los ciclistas y los peatones no se crucen. Gracias. **GUTIERREZ:** Si algún otro concejal estudiantil quiere hacer uso de la palabra, puede solicitarlo ahora... Entonces ponemos a consideración la aprobación del proyecto, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano. Siete votos a favor... Por Secretaría se dará lectura a los votos positivos. Sírvanse mantener la mano en alto por favor **SECRETARIO:** Por la positiva. A favor... Instituto San José; El bloque de la Escuela Técnica N°1, 5° año; Escuela Técnica 3er año; la E.E.S Agraria N°1; el Bloque de la E.E.S N°3; el C.E.P.T. N°35 de Aparicio; la E.E.S N°2 y... Instituto Lequerica luego emitirá su voto. **GUTIERREZ:** Siete votos afirmativos, quienes estén por la desaprobación del proyecto, sírvanse levantar la mano... cero votos, una abstención del Bloque Instituto Maestro Lequerica. **1.2.-Expte. N° 0002/24 - CDE.:** Proyecto de Resolución solicitando identificación QR de mascota **ALUMNA:** Pido la palabra. **GUTIÉRREZ:** Tiene la palabra el Bloque Instituto San José. **BLOQUE INSTITUTO SAN JOSÉ 5° AÑO** da lectura al Proyecto. **ALUMNO:** Bueno, la argumentación principal es que el proyecto este lo pasamos de Ordenanza a Resolución y también podemos notar que, desde este bloque, la principal problemática de la Localidad es los perros sueltos, y con esto buscamos incentivar la adopción responsable. Y si vemos un perro suelto, no sabemos si es (inaudible) o no. Entonces podemos podemos identificar rápidamente con el collar, o con el código QR y llamar al responsable, al dueño responsable, o a la Municipalidad para llevarlo al Centro de Zoonosis. Muchas gracias. Muchas gracias. **ALUMNO:** Pido la palabra Señor Presidente. **GUTIERREZ:** Tiene la palabra el Bloque del C.E.P.T. N°35. **ALUMNO:** Por parte de nuestro bloque creemos que es una iniciativa que está muy buena, porque si bien la Municipalidad de Coronel Dorrego es siempre ha tenido la consideración y la consciencia del bienestar animal, y creemos que ésta es una muy buena iniciativa. No sólo para que las personas tengan un seguro en caso de que se extravíe su mascota y demás, sino también para tener un conteo, más o menos de la cantidad de animales que tiene el Partido de Coronel Dorrego, y a la hora de las campañas de vacunación, que se llevan adelante por parte del Área de Bromatología, que es gratuita, también tener un mejor conteo de un aproximado de también de vacunas que se deben comprar para estas campañas. Entonces nos parece que es una iniciativa que está muy buena. Muchas gracias. **GUTIERREZ:** Ponemos a consideración el Proyecto de Resolución, sírvanse levantar la mano quienes estén a favor. Siete votos positivos. Quienes estén por la desaprobación del proyecto, sírvanse levantar la mano. Un voto negativo, E.E.S Agraria, queda aprobado. **1.3.- Expte. N° 0003/24 - CDE.:** Proyecto de Resolución solicitando espacio para limpieza de pescado en Marisol. **ALUMNA:** Pido la palabra Señor Presidente. **GUTIERREZ:** Tiene la palabra el Bloque de la Escuela Técnica 5° Año. **BLOQUE E.E.S. Técnica N°1 5° año** lee el Proyecto. **Alumna:** Bueno el proyecto es más o menos, resumido, hacer un lugar público en Marisol para que los pescadores vayan. El proyecto este ya lo habíamos hablado en Sala de Comisiones, y le agregamos las modificaciones que tuvimos, así que no tengo mucho más para hablar. **GUTIERREZ:** Ponemos a consideración la aprobación del Proyecto. Sírvanse levantar la manos quienes estén a favor. Aprobado por unanimidad. **1.4.- Expte. N° 0004/24 - CDE.:** Proyecto de Resolución solicitando Campaña de Salud Mental. **ALUMNA:** Pido la palabra Señor Presidente. **GUTIERREZ:** Tiene la palabra el Bloque de la Escuela Técnica 5° Año. **BLOQUE E.E.S. Técnica N°1, 5° año,** lee el

Proyecto. Alumna: A lo que se leyó, a lo siguiente, el proyecto que queremos nosotros, decir que la idea es hacer un lugar, un espacio solamente para con jóvenes, que tengan problemas, ya sea por bullying, acoso. Problemas, ya sea tanto personales o de familia. La idea es tratar de solucionar esos problemas con profesionales que estén dispuestos a escuchar en todo momento a los adolescentes o jóvenes, y poder solucionar, y que no haya más esos conflictos, ya sea en casa, escuelas, o afuera. Gracias. Lo ponemos a consideración, quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad. **1.5.-** Expte. N° 0007/24 - CDE.: Proyecto de Resolución Solicitando lomo de burro en Ciudad Cabecera. ALUMNA: Pido la palabra Señor Presidente. GUTIERREZ: Tiene la palabra el Bloque de la Escuela Técnica 5° Año. BLOQUE E.E.S. Técnica N°1, 5° año, lee el Proyecto. GUTIERREZ: Está a consideración. Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad. **1.6.-** Expte. N° 0010/24 - CDE.: Proyecto de Resolución solicitando adecuar Centro de Zoonosis. ALUMNA: Pido la palabra Señor Presidente. GUTIERREZ: Tiene la palabra el Bloque Instituto Maestro Lequerica. BLOQUE Instituto Secundario Maestro Lequerica lee el Proyecto. ALUMNA: Bueno, debido al estado en el que se encuentra el Centro de Zoonosis, y teniendo en cuenta las medidas que se toma el municipio para llevar a los animales violentos hacia el mismo, nosotros proponemos que se mejoren las instalaciones y que se agilicen los procesos burocráticos, que no permiten un libre acceso al mismo. Si bien entendemos y defendemos la idea de que el Centro de Zoonosis sea sólo un lugar de tránsito, y no una perrera municipal, consideramos que el tiempo que transcurra el animal ahí debe ser lo más saludable posible. Es una realidad que no se estaría cumpliendo en la actualidad, es por ésto que, observando el estado actual en el que se encuentra, y reconociendo lo que dice la Ley 14.346, es que pedimos un adecuamiento del mismo, colocando caniles correspondientes, vacunas necesarias, alimento en cantidad y en calidad para todos los animales que transiten un largo o corto período de tiempo en el Centro de Zoonosis. Gracias. GUTIERREZ: Ponemos a consideración la aprobación del proyecto. Quienes estén a favor sírvanse levantar la mano. Cinco votos a favor. Por la desaprobación, sírvanse levantar la mano. Cero votos por la desaprobación. Y abstención de Escuela Agraria y Secundaria N°3. **1.7.-** Expte. N° 0011/24 - CDE.: Proyecto de Resolución solicitando implementando Campaña preventiva sobre apuestas On-Line. ALUMNA: Pido la palabra. GUTIERREZ: Tiene la palabra el Bloque Instituto Maestro Lequerica. BLOQUE Instituto Secundario Maestro Lequerica lee el Proyecto. GUTIERREZ: Les recuerdo si cualquier Concejal Estudiantil quiere hacer uso de la palabra para argumentar sobre el proyecto, puede pedir la palabra ahora. Ponemos a consideración, quienes estén a favor de la aprobación del proyecto, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad. GUTIERREZ: **1.8.-** Expte. N° 0012/24 - CDE.: Proyecto de Ordenanza denominando espacio público en la Ciudad Cabecera. ALUMNA: Pido la palabra. GUTIERREZ: Tiene la palabra el Bloque Instituto Maestro Lequerica. BLOQUE Instituto Secundario Maestro Lequerica lee el Proyecto. GUTIERREZ: Ponemos a consideración el proyecto, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad. Perdón, rectificamos la votación. Siete votos a favor. Quienes estén por la negativa, sírvanse levantar la mano. Un voto Instituto San José. Queda aprobado el proyecto, por secretaría se agregará el artículo 3° que da forma. **1.9.-** Expte. N° 0013/24 - CDE.: Proyecto de Solicitando implementar inspecciones de tránsito en horario de egreso escolar. ALUMNA: Pido la palabra. GUTIERREZ: Tiene la palabra el Bloque Instituto Maestro Lequerica. BLOQUE Instituto Secundario Maestro Lequerica lee el Proyecto. ALUMNA: Como habíamos dicho nuestro proyecto se basa en el beneficio de los estudiantes y evitar accidentes a la hora de salida de los estudiantes de la escuela, y de todos los integrantes. Es un proyecto que se quiere realizar en todas las escuelas, nada más. GUTIERREZ: Ponemos a consideración la aprobación del proyecto, quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad. **1.10.-** Expte. N° 0014/24 - CDE.: Proyecto de Ordenanza solicitando realización de un taller de gestión financiera y económica. ALUMNO: Pido la palabra Señor Presidente. GUTIERREZ: Tiene la palabra el Bloque C.E.P.T N°35. Bloque C.E.P.T N°35 da lectura al Proyecto. ALUMNO: Bueno, este taller permite a los jóvenes gestionar su dinero y a desenvolverse en su ámbito laboral. ALUMNO: Bueno, este proyecto, la idea es coordinarlo con Jefatura Distrital, y, ya que el Municipio cuenta con la herramienta de tener un convenio tanto con la Universidad Nacional del Sur, como con la UPSO, nos da la posibilidad de traer personal idóneo en el tema de lo que es la gestión financiera, entonces podría invitarlos, y dar charlas a los jóvenes para ayudarlos a gestionar mejor sus finanzas y tener una mejor inserción en el mundo laboral, para tener un mejor control de sus finanzas. Muchas Gracias. GUTIERREZ: Lo ponemos a consideración, sírvanse levantar la mano los que estén a favor. Aprobado por Unanimidad. **1.11.-** Expte. N° 0015/21 - CDE.: Proyecto de Resolución solicitando planta potabilizadora de agua en localidad de Faro. ALUMNO: Pido la palabra Señor Presidente. GUTIERREZ: Tiene la palabra el Bloque C.E.P.T N°35. Bloque C.E.P.T N°35 da lectura al Proyecto. ALUMNO: Bueno, como dice el Proyecto de Resolución, la idea es poder lograr una obra de infraestructura para la localidad de Faro, porque no cuentan con agua apta para el consumo. Por la cual, que es un derecho esencial para los habitantes, no sólo del Partido de Coronel Dorrego, sino del Territorio Nacional. Y que esto, además de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Localidad de Faro, ayuda en cierta medida a combatir el desarraigo de las pequeñas localidades, que creo que es importante para conservar estas pequeñas localidades que año a año se van perdiendo por cuestiones

personales o migratorias, que se van de esas pequeñas localidades. Y creo que ésta puede ser una buena herramienta para, no sé si tener más habitantes, pero por lo menos, ayudar o acompañar a los habitantes de esta localidad. Muchas gracias. GUTIERREZ: Ponemos a consideración el proyecto. Sírvanse levantar la mano los que estén a favor. Aprobado por unanimidad. 1.12.- Expte. N° 0016/24 - CDE.: Proyecto de Resolución solicitando gestiones para instalación de antenas telefónicas en pequeñas localidades. ALUMNO: Pido la palabra Señor Presidente. GUTIERREZ: Tiene la palabra el Bloque C.E.P.T N°35. Bloque C.E.P.T N°35 da lectura al Proyecto. ALUMNO: Bueno, también, la idea del proyecto es garantizar esencial para toda la comunidad de Coronel Dorrego y los parajes. Si bien como se habló tanto en las comisiones, como en la Sesión anterior, del impacto ambiental y lo que pueden generar, es toda una infraestructura y la inquietud que pueden llegar a tener los habitantes, creemos que si se aprueba, el poder Ejecutivo pueda llegar a entablar diálogo con las pequeñas comunidades y buscar la manera de llegar a un consenso, y poder erradicar esta problemática que hay en todos los parajes y loca... o en la gran mayoría, de los parajes y las pequeñas localidades del Partido. Y también llegar a un consenso con los productores para poder hacer esta obra de infraestructura, como se hizo por ejemplo en la Localidad de Aparicio, en la entrada, que hay una antena telefónica. Y bueno, que arbitren los medios necesarios para poder combatir esta problemática. Muchas gracias. GUTIERREZ: Está a consideración. Sírvanse levantar la mano quienes estén a favor. Siete votos positivos. Por la negativa... Siete votos positivos y una abstención del Instituto San José, queda aprobado. 1.13.- Expte. N° 0017/24 - CDE.: Proyecto de Resolución solicitando mantenimiento de caminos rurales. ALUMNO: Pido la palabra Señor Presidente. GUTIERREZ: Tiene la palabra el Bloque C.E.P.T N°35. Bloque C.E.P.T N°35 da lectura al Proyecto. ALUMNO: Bueno la base del proyecto es lograr que los caminos estén transitables para el ámbito rural, ya que al estar lejos de cualquier centro urbano, es un impedimento a la hora de salir a alguna localidad, o en caso de emergencias, los medios puedan llegar, tanto bomberos, ambulancias o policía, puedan llegar de manera rápida al lugar donde se los fue solicitado. Entonces con ello vemos un impedimento también para el desarrollo de la zona rural de Dorrego, así que nada. Muchas gracias. GUTIERREZ: Está a consideración... Por la positiva... Aprobado por unanimidad. 1.14.- Expte. N° 0018/24 - CDE.: Proyecto de Resolución solicitando reactivar "Mercado de Emprendedores". ALUMNA: Pido la palabra Señor Presidente. GUTIERREZ: Tiene la palabra el Bloque Secundaria N°2. BLOQUE E.E.S. N°2 lee el proyecto. GUTIERREZ: ¿Quieren agregar algo antes?... Ponemos a consideración la aprobación del Proyecto, sírvanse levantar la mano quienes estén a favor... Siete votos positivos. Por la negativa... Un voto, Instituto San José. Queda aprobado por siete positivos, uno negativo. GUTIERREZ: 1.15.- Expte. N° 0019/24 - CDE.: Proyecto de Resolución solicitando instalación de cajero automático en El Perdido. ALUMNA: Pido la palabra. GUTIERREZ: Tiene la palabra el Bloque Secundaria N°3. BLOQUE E.E.S. N°3 da lectura al Proyecto. ALUMNA: Bueno, nosotras proponemos que se ponga un cajero en El Perdido porque nos parece una herramienta clave para impulsar el desarrollo local. Que no es necesario depender de otras ciudades, por ejemplo acá, que tenemos que venir para acá para sacar plata. Podemos realizar, al tener un acceso al cajero, podemos realizar transacciones de manera segura y rápida. También nos brindaría más autonomía a El Perdido, asegurándose que la comunidad tenga acceso a recursos necesarios sin necesidad de trasladarse. Muchas gracias. Ponemos a consideración el Proyecto. Quienes estén a favor sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad. GUTIERREZ: 1.16.- Expte. N° 0020/24 - CDE.: Proyecto de Resolución solicitando programa de reforestación en El Perdido. ALUMNA: Pido la palabra, Señor Presidente. GUTIERREZ: Tiene la palabra el Bloque Secundaria N°3. BLOQUE E.E.S. N°3 da lectura al Proyecto. ALUMNA: Bueno, ahí ya mostramos y dijimos por qué nosotros necesitaríamos hacer una reforestación. Y bueno, nada más, eso. Lo mismo que hemos dicho en las anteriores veces que vinimos. Es una necesidad, no sólo para tener árboles, sino que es lo que nos dan oxígeno y nos brindan para que nosotros podamos vivir. Muchas gracias. GUTIERREZ: Está a consideración la aprobación del Proyecto. Sírvanse levantar la mano quienes estén a favor. Aprobado por unanimidad. 2.- ASUNTOS INGRESADOS. 2.1.-BLOQUE DE CONCEJALES E.E.S. TÉCNICA N°1 – 5° AÑO M.M.O. 2.1.1.- Expte. N° 0005/24 - CDE.: Proyecto de Resolución solicitando creación de Sector en Cementerio Municipal. ALUMNA: Pido la palabra Señor Presidente. GUTIERREZ: Tiene la palabra el Bloque Técnica 5° año. BLOQUE E.E.S TÉCNICA N°1, 5° AÑO da lectura al Proyecto. Alumna: A lo que nos referimos con este Proyecto, sería volver, volver no sino construir algo, más adelante, en vez de hacer bóvedas, que sean solamente de material sabiendo que llevan un costo mucho más costoso, algo más que vale mucha plata. La idea sería de hacer un cajón biodegradable, cosa de que no queden materiales como se ha dicho eventualmente, para que no queden en el tema de la tierra. Y más que nada por el tema de materiales que se han llevado, inclusive, sería suplantar esos materiales por algo que no se pueden llevar y algo que se pueda degradar fácilmente. No solamente eso sino que en el tema de la lápida, la idea es, en vez de hacer eso, suplantar por una planta que lleva pocas raíces, la cual es mejor para poder, una vez que se termine el tiempo, suplantar otra planta, sacar esa y plantar otra planta, más que nada sabiendo que es un pulmón que da aire. Y no solamente estéticamente, la idea es que también sea algo más natural, algo que no lleve tanto desperdicio. Gracias. ALUMNA: Pido la palabra Señor Presidente. GUTIERREZ: Tiene la palabra el Bloque Instituto Maestro Lequerica. ALUMNA: Creemos que es una buena propuesta, pero consideramos que tal vez debería tener más desarrollo e investigación del uso de la resina, y su posible contaminación a largo plazo. Y que no comprendemos si el proyecto se orienta hacia la sustitución del bronce, por ejemplo, por la resina, o si busca un cambio de las presentes, para agregar una mayor cantidad de árboles. Como es un proyecto que no llegó a un debate, más detallado en esta ocasión, vamos a abstenernos a votar. GUTIERREZ: Ponemos a consideración el Proyecto... ALUMNA: Pido la palabra. GUTIERREZ: tiene la palabra el Bloque Técnica 5° año. ALUMNA: Conste aclarar para hacerlo más resumido obviamente, que se ha hecho evaluación

(inaudible), y con el tema de los costos y todo, por lo tanto, para no hacerlo muy largo, no se dijo. Gracias. GUTIERREZ: Ponemos a consideración el Proyecto. Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano. Cuatro votos positivos: Escuela Secundaria N°2; Escuela Agraria; Técnica 3° año; Técnica 5° año. Por la desaprobación del Proyecto, sírvanse levantar la mano. Tres votos: Secundaria N°3; C.E.P.T. N°35; Instituto San José. Más una abstención del Instituto Lequerica. Queda aprobado por cuatro votos positivos, frente a tres negativos. 2.2- BLOQUE DE CONCEJALES E.E.S. TÉCNICA N°1 – 3° AÑO M.M.O. 2.2.1- Expte. N° 0006/24 - CDE.: Proyecto de Resolución solicitando canchas de césped sintético

en Parque de la Democracia. ALUMNA: pido la palabra. GUTIERREZ: tiene la palabra el Bloque Técnica 3° año. BLOQUE E.E.S. TÉCNICA N°1, 3° AÑO da lectura al proyecto. ALUMNA: A lo que nos referimos a las canchas de fútbol ya existentes, la idea es tratar de hacer un mantenimiento por supuesto, y que, si en lo posible, si no se puede hacer de pasto sintético, de poder suplantar el pasto sintético, por pasto ya que proviene de la tierra. La idea es hacer mantenimiento, cada tres meses en lo posible. Que haya, por supuesto, seguridad cada tanto para que puedan, que haya más que nada un orden, y que se pueda ir y jugar, ya sea en familia, en amigos y esas cosas. Pero en lo posible, que ya haya mantenimiento y esas cosas. Gracias. GUTIERREZ: Está a consideración el proyecto. Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano. Siete votos positivos. Por la desaprobación... Un voto negativo, Instituto Maestro Lequerica, queda aprobado. 2.3.- BLOQUE DE CONCEJALES E.E.S. AGRARIA N°1: 2.3.1 Expte. N° 0008/24 - CDE.: Proyecto de Resolución solicitando construcción de gimnasio en instalaciones de la institución. ALUMNO: Pido la palabra Señor Presidente. GUTIERREZ: Tiene la palabra el Bloque Secundaria Agraria N°1. BLOQUE E.E.S AGRARIA N°1 lee el proyecto. ALUMNO: Ante todo me gustaría leer el Artículo número 1 del proyecto, que es solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, Jefatura Distrital y la Provincia de Buenos Aires arbitren los medio pertinentes para poder concretar la edificación del gimnasio en instalaciones de la Escuela de Educación Secundaria Agraria N°1. Si bien sabemos que no somos la única escuela que no cuenta con espacio cerrado para hacer deporte, nos gustaría que con nuestro proyecto se pueda crear. Y también impulsar la idea de que más adelante se pueda realizar en otras instituciones. En la Escuela contamos con un playón, que se encuentra fuera del edificio, en uno de sus laterales. Para ser más exacta, está en el lateral derecho, visto desde el frente. Si bien está en el perímetro, la idea sería crear un acceso por Avenida Rubén Álvarez, para que todos puedan ingresar directamente, y así poder utilizarlo. Como ya he dicho antes, no solamente será de uso para nuestra Escuela, sino que todos podrán utilizarlo cuando sea necesario, no solamente para actividades físicas, ya que al ser un espacio cerrado, podrían usarlo para realizar diversas actividades como charlas, reuniones y que se puedan reunir distintas instituciones. Refiriéndonos al ingreso de otras instituciones, se podría realizar mediante salidas educativas, o como en el caso de nuestra Escuela, que tenemos una autorización firmada por nuestros, o adultos responsables, la cual se utiliza para poder realizar salidas a lugares dentro de la Ciudad Cabecera. Muchas gracias. GUTIERREZ: Ponemos a consideración el Proyecto, sírvanse levantar la mano quienes estén a favor. Un voto Escuela Agraria. Por la desaprobación, seis votos y una abstención de Técnica 3° año. Queda desaprobado. 2.3.2- Expte. N° 0009/24 - CDE.: Proyecto de Resolución solicitando puestos de bicicletas. ALUMNO: Pido la palabra Señor Presidente. GUTIERREZ: Tiene la palabra el Bloque Secundaria Agraria N°1. BLOQUE E.E.S AGRARIA N°1 lee el proyecto. ALUMNO: Para empezar queremos recalcar la importancia de estar en contacto con la naturaleza y de andar en bicicleta. Para esto investigamos, y según los profesionales de la salud, mejora la salud cardiovascular, desarrolla la creatividad, mejora concentración, reduce el estrés y la ansiedad. Fortalece los músculos y las articulaciones y controla el sobrepeso. Además de brindarnos múltiples beneficios para nuestra salud, tanto física como mental, tiene varios beneficios para el medioambiente, ya que no emite gases, humo ni dióxido de carbono, y el reducir el número de autos en la calle tendría como beneficio menos ruido. En cuanto a los lugares de uso de los rodados, si bien las mismas se van a encontrar en sus respectivos puestos, el recorrido dependerá del usuario. Pudimos observar que en los días feriados, las personas acostumbran a recorrer la ciudad y sus alrededores. Esto fomentará el turismo rural en las cercanías, como por ejemplo en el Puente de Fierro, en el Paraje La Fe, y en los arroyos cercanos. Una manera de financiar este proyecto, sería realizando una campaña de donación de bicicletas en desuso para reacondicionarlas y así, reciclarlas. Éstas podrían formar parte los puestos. También pensamos que sería importante que todas las bicicletas sean pintadas del mismo color, y que incluyan el logo de la Municipalidad para identificarlas como bicicletas públicas. Y el personal a cargo de los puestos solicitará la información del DNI de la persona interesada en utilizar la bicicleta, para garantizar la seguridad. Tener estos puestos también colaborará con las campañas realizadas por el Gobierno Provincial sobre la concientización y la prevención de la hipertensión arterial. Las bicicletas las podrán utilizar los jóvenes, adultos y, obviamente, adultos mayores, para realizar actividad o hacer sus mandados, por ejemplo. Para reforzar la importancia del uso gratuito, este proyecto ya se implementó, por ejemplo, en la Ciudad de Buenos Aires, en forma totalmente gratuita, y, más cerca, en Sierra de la Ventana, pero en forma privada, con fines de lucro. En CABA los ciudadanos utilizaban este medio de transporte para hacer paseos o ir al trabajo, pero en cambio en Sierra de la Ventana no tuvo el éxito esperado. GUTIERREZ: Si algún Concejal Estudiantil quiere hacer uso de la palabra...Ponemos a consideración entonces la aprobación del proyecto, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano. Tres votos positivos: Secundaria Agraria N°1, Secundaria N°2, Secundaria N°3. Por la negativa... Tres votos por la negativa: C.E.P.T. N°35; Instituto Maestro Lequerica y... Instituto San José. Frente a las abstenciones del resto de los bloques, hago uso de mi voto en este caso y por la afirmativa queda aprobado el proyecto. No habiendo más temas que tratar y siendo las 11:51 hs., damos por finalizada esta sesión del Concejo Deliberante Estudiantil. Habiendo finalizado esta Sesión, quiero agradecer a

todos los que nos han acompañado, Concejales, Consejeros Escolares, Inspector de Educación Secundaria, Director de Cultura y Educación, los docentes. Y sobre todo felicitarlos a ustedes como participantes, ha sido una nueva experiencia para muchos, me incluyo en ella. Ha sido un gusto la verdad participar y quiero remarcar la evolución q que han tenido desde el primer encuentro hasta el día de hoy; y estoy seguro que quienes participen en la próxima edición, vendrán con muchas más ideas y más nivel, que se nota que hay mucho compromiso, mucho compromiso con la sociedad y es muy importante para nosotros que... seguir fomentando esa participación de parte de los jóvenes. Así que les pido a todos un aplauso para ustedes... (Aplausos)... Y les queremos hacer entrega de un pequeño certificado de participación, así que invito a los Concejales que estén presentes y al Inspector de Educación Secundaria a acompañarme en esta entrega. Por Secretaría se van a dar lectura de los nombres. (Secretario lee). Por el Instituto San José, Modalidad Ciencias Sociales, reciben los alumnos: AGUSTINA LAPEÑA; PAULINA LATORRE DE DIOS; FEDERICO GARCÍA; ANA CLARA USLENGHI e ISABELLA MUSI LONGSTAFF. GUTIERREZ: También invito a la Presidente del Consejo Escolar, Gabriela Battista, si puede acompañarnos. (Secretario continúa). Del Instituto Maestro Lequerica 4º año: JOSEFINA MURRIE; PALOMA VALDE; JULIETA AGUIRRE; CANDELA BELTRÁN; MAIA MARTIRENA y MICAELA MATTEUCCI. Hace entrega de la presente distinción, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Casiano Gutiérrez. De la Escuela de Educación Técnica N°1, 5º año, reciben los alumnos... las alumnas: EMMA FRANDSEN y MAGDALENA MIRÓ KREITZ. Hace entrega de la presente distinción, la Presidenta del Consejo Escolar, Gabriela Battista. Del Bloque de Escuela de Educación Técnica N°1, 3º año reciben los alumnos GONZALO FLORES Y EZEQUIEL ORTÍZ, al no encontrarse presentes, recibe el docente tutor, José Barrios. Del CEPT N° 35 de Aparicio, reciben los alumnos: JUAN IGNACIO HIRIART; THIAGO MOLLER WEBER; MILAGROS CROCI; BENJAMÍN OXANDABURU. Hace entrega de la presente distinción, la Concejala Mercedes Gagna. Por la Escuela Secundaria N°3, reciben esta distinción las alumnas: LUDMILA ROMERO IRIARTE; FLORENCIA LOPETEGUI MOYANO; PRISCILA AYLEN ESMOLY y LUANA GILES. Hace entrega de la presente distinción, el Presidente del Concejo Deliberante, Casiano Gutiérrez. De la Escuela de Educación Secundaria N°2 son distinguidos los alumnos: ISMAEL AIUB; AMPARO AVENDAÑO PEREZ; VALENTINA BERENGUER; SANTINO GONZALEZ RIMAITES y CARLA TUMINI ERCOLI. Hace entrega de la distinción, el Inspector de Educación Secundaria, Juan Ubería. Por la Escuela de Educación Secundaria Agraria N°1 reciben la presente distinción los alumnos: SELENE BENÍTEZ e IAN SHMITTENDORF, entrega la presente distinción, la Concejala Mercedes Gagna.